La Dinamizadora del Sistema de Gestión Ambiental y Energético del Centro Agropecuario y de Servicios Ambientales Jirijirimo en calidad de apoyo de verificación de requisitos de Ambientales y Energéticos en la supervisión de Apoyos logísticos para las ferias y microferias, orientaciones ocupacionales y ejecución de actividades relacionadas con la feria de emprendimiento para la población víctima del desplazamiento PVD del

CERTIFICA

Que los Criterios Legales Ambientales y Energéticos aplicables a la Supervisión del Contrato CO1.PCCNTR.6222653 del 25 de Abril de 2024 objeto "Contratar los servicios de apoyos logísticos para la divulgación y el cumplimiento de actividades de gestión institucional con el encuentro empresarial, el desarrollo de jornadas especiales de los procesos de empleo y trabajo como ferias y microferias, orientaciones ocupacionales y ejecución de actividades relacionadas con la feria de emprendimiento para la población víctima del desplazamiento PVD del proceso de empleo y trabajo para el posicionamiento de los servicios APE", fueron revisados durante el tiempo establecido para su respectiva ejecución como se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	CUMPLIMIENTO	Evidencias
Requisito de Ambiental		
Los plásticos de un solo uso requeridos para el suministro de alimentos y cafetería deben ser: reutilizables o reciclables o compostables. Está prohibido el uso de mezcladores, pitillos, vasos plásticos, platos plásticos, poliestireno, icopor y globos decorativos. según lo estipulado por la Ley 2232 de 2022. Para la presentación de los alimentos deberá disponer de elementos diferentes al icopor y que en la medida de lo posible sean biodegradables. Disponer de sistemas de almacenamiento y recolección de forma separada de los residuos que se generen durante el evento.	Si	Entrega de Informe que contenga Introducción, objetivos, desarrollo de la actividad, evidencias fotográficas georreferenciadas con fecha y hora del evento y conclusiones.
Implementar estrategias que permitan prevenir la pérdida y desperdicio de alimentos y en caso de generarlos informar si se entregan a organizaciones sin ánimo de lucro o a refugios de animales en situación de abandono o su manejo como compostaje	si	Declaración juramentada del cumplimiento de requisitos legales.

En constancia a lo anterior se firma en Mitú- Vaupés a los veinte (24) días del mes de junio del 2024.

GD-F-011 V.09

Cordialmente,

ANA ROSA GUERRERO BERNAL

Firmado digitalmente por Ana Rosa Guerrero Bernal
Fecha: 2024.06.24 09:33:49 -05'00'

DINAMIZADORA SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL
Y ENERGETICO